



Educación

Consejo General de Educación
Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones
Gobierno de Entre Ríos



NUESTRA ESCUELA
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

Estimados docentes:

Hacemos propicia la ocasión para saludarlos y darles la más cordial bienvenida a un nuevo ciclo lectivo.

Es también una oportunidad para reafirmar nuestra convicción profunda como docentes, de que son los maestros y profesores quienes garantizan con su trabajo que todas aquellas acciones, que planifican y ejecutan para el mejoramiento de la educación provincial, contribuyen a producir en el aula los logros anhelados.

En esta comunicación la Unidad de Gestión Provincial y la Comisión Técnica del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" presentan Orientaciones para trabajar los días 11 y 12 de febrero, disponibles en el Portal Aprender www.aprender.entrerios.edu.ar/ y en www.entrerios.gov.ar/CGE/2010/

En ese sentido, les expresamos que es decisión de nuestro Gobierno dar continuidad al Programa "Nuestra Escuela" atendiendo a una reivindicación histórica del derecho a la formación permanente de los docentes, demandada durante mucho tiempo por parte del colectivo docente y de los sindicatos a través de sus representantes.

Nos comprometemos a generar todos los caminos posibles para profundizar su sentido político y pedagógico. Hay mucho por mejorar y perfeccionar y en esa dirección va nuestro esfuerzo, pero también resaltamos y reivindicamos lo mucho y muy bueno que se ha hecho y se hace en nuestras aulas entrerrianas.

Profundizar las políticas de inclusión, privilegiar cada uno de los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, jerarquizar el trabajo docente, garantizar el derecho de todos a una educación más justa y de calidad son algunos de los ejes estratégicos de nuestro proyecto educativo.

Estamos convencidos que promover y escuchar voces que expresan distintas perspectivas, que suman en la diferencia, que construyen y crecen potentes en la adversidad como en los logros, legitiman la discusión y el debate sobre lo común y los consensos sobre lo que es necesario acordar en pos de una mejor educación para nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.



Educación

Consejo General de Educación
Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones
Gobierno de Entre Ríos



NUESTRA ESCUELA
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

Apostamos al desafío que significa producir una verdadera movilización pedagógica en las escuelas, referida a la tarea que llevan adelante los educadores: una escuela que garantiza los aprendizajes y a la vez incluye a todos y buenas prácticas de enseñanza.

La escuela no solo es inclusión y aprendizajes, también alberga vidas y alberga sueños que hay que desatar, "si en el aula no hay vibración, no hay conmoción, no hay asombro, no hay ojos de interés, no hay la posibilidad de que el maestro, el profesor te conduzca a otra vida, si no hay eso, eso no es un aula, es un lugar y las aulas deben ser aulas, debe ocurrir el estremecimiento de conocer algo nuevo todos los días. Y esto es posible construirlo." ¹

Mg. Marcela Mangeón
Vocal del Consejo General de Educación
Responsable Pedagógica y
Coordinadora General PNFP "Nuestra Escuela"

Prof. José Luís Panozzo
Presidente del Consejo General de Educación
Responsable Político del PNFP "Nuestra Escuela"

¹ En: Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) – II Encuentro Nacional de Capacitadores. 2014. <http://portales.educacion.gov.ar/infed/noticias/programa-nacional-de-formacion-permanente-pnfp-ii-encuentro-nacional-de-capacitadores/>



ORIENTACIONES PARA TRABAJAR LOS DIAS 11 y 12 DE FEBRERO

Sres. Directivos y colectivo docente: en el inicio de este ciclo lectivo -coincidente con un nuevo mandato de gobierno- hacemos llegar nuestro saludo como Unidad de Gestión Provincial y Comisión Técnica del PNFP "Nuestra Escuela".

En esta primera presentación damos a conocer las decisiones para el año, que constituyen algunos de los pilares del Programa Nacional de Formación Permanente en Entre Ríos:

- En primer lugar, queremos informarles que en el marco del Acuerdo Paritario de Formación Permanente firmado en noviembre de 2013, se ha conformado la Comisión Técnica Provincial por Resolución N° 0078/16 CGE. integrada por representantes del Consejo General de Educación y de los cuatro sindicatos docentes presentes en Entre Ríos. Asimismo, se ha constituido la Unidad de Gestión Provincial del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela", por Resolución N° 0077/16 CGE, antes mencionadas.
- Desde este lugar, *valoramos el recorrido de dos años* que se ha llevado a cabo en todos los Niveles del sistema y las distintas formas que ha ido asumiendo la política educativa nacional y provincial en cada departamento y en cada institución educativa. Propiciamos "el trabajo docente como una práctica pedagógica situada y contextualizada que integra acciones individuales y colectivas que transcurren en instituciones públicas, lo que conlleva la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa."²
- *Rescatamos el trabajo conjunto por parte de los colectivos docentes*, las discusiones situadas que éstos se dieron al analizar las temáticas propuestas, los consensos y disensos alrededor de cada una de las problemáticas seleccionadas, las propias propuestas de cambio que generaron y en muchos casos sus implementaciones.
- *Retomamos dicho proceso* en el marco de las normativas federales y provinciales, propiciando la formación docente permanente y en servicio para los próximos años. Al finalizar 2016 habremos completado los tres años de la primera cohorte, en 2017 los de la segunda cohorte y a lo largo de dichos ciclos se habrán sumado las nuevas instituciones que se hubieren creado.

2 "Presentación del Programa Nacional de Formación Permanente" – Punto 4: "¿Cuál es el marco conceptual del Programa?"



- *Reorientamos dicho proceso* provincial con vistas a mejorar su implementación, para que las escuelas encuentren en el Programa los recursos que viabilicen las soluciones más apropiadas a las problemáticas que se vivencian.

- *Promovemos que el Programa Nacional de Formación Permanente se posicione como eje vertebrador de los múltiples planes y programas* que transitaron por la escuela, reconociendo "a los docentes y a las instituciones educativas como sujetos y ámbitos en donde se construye saber pedagógico para producir procesos de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes."³

- *Respetamos ampliamente los tiempos institucionales*, habilitando a las escuelas a retomar el PNFP según las etapas que cada una ha transitado y los desarrollos de los Bloques que ha completado al finalizar el año 2015. Anhelamos que puedan deliberar amplia y profundamente acerca de sus procesos y, "partiendo de los logros alcanzados, estructurar metas y líneas de acción para profundizar las conquistas del presente y avanzar sobre los desafíos aún pendientes."⁴

- *Instamos a los Equipos Directivos a continuar elaborando propuestas de trabajo del Componente I*, que posibiliten abordajes situados, debates productivos, definición de metas orientadoras, construcción de conceptos necesarios para el sustento curricular, habilitación de iniciativas y propuestas acordes a sus realidades, evaluación continua de los proyectos y sus desarrollos, revisión oportuna de las prácticas institucionales.

- *Invitamos a los docentes de todos los Niveles a participar del Componente I*, aportando su mirada en las instituciones donde se desempeñan, afianzando los logros para los que han trabajado, defendiendo sus propios derechos y los de sus alumnos, fortaleciendo los vínculos humanos y profesionales en los equipos docentes, desarrollando competencias para la enseñanza y la gestión institucional.

- *Convocamos a todos los cursantes del Componente II* a socializar las experiencias en sus instituciones, teniendo como horizonte no solo mejorar su carrera docente sino todo el trabajo escolar. Invitamos también a los equipos de conducción a favorecer la puesta en práctica de los aportes significativos y su institucionalización, recuperando las producciones y el conocimiento construido en dichas instancias para incorporarlos al proyecto educativo de la escuela.

3 Idem

4 Idem



- *Invitamos a los colectivos docentes a incorporar en algunos procesos otros actores institucionales* -como por ej. las madres y padres, personal administrativo, integrantes de organizaciones de la sociedad civil- para intercambiar miradas y orientaciones respecto a roles, procesos, situaciones escolares.
- *Consideramos de suma importancia la figura de los Facilitadores para el acompañamiento y orientación* a los equipos directivos, en los desarrollos del trabajo institucional, en las actividades de la plataforma virtual y en la articulación con las tareas y decisiones de los Supervisores.

Por todo ello, consideramos que el PNFP es el mayor programa –en el sentido de amplitud, de integralidad y de cobertura- que involucra a todas las escuelas en sus dimensiones: institucional, curricular, social y pedagógico-didáctico. Estos atravesamientos ayudan a comprender en todos los Niveles:

- la complejidad de las realidades en las que todas las dimensiones quedan interconectadas, lo que desafía permanentemente a mejorar las prácticas docentes.
- la complejidad de las explicaciones, desde las cuales ya no es posible argumentar que solo es responsable de las dificultades de aprendizaje o de su exclusión, el alumno, su condición socio-familiar, el docente o la gestión macro, y
- la complejidad de las intervenciones, que demanda construir estrategias -más que proyectos o acciones- para debilitar los problemas. Con el objetivo de dar continuidad a nuestros procesos de formación, es necesario estar predispuestos a nuevas posibilidades acordes a los contextos a los tiempos que corren y a los nuevos y diversos sujetos pedagógicos que transitan las escuelas.

Planteamos esta comunicación como una conversación inaugural con todos los actores del sistema educativo, a la vez que esperamos múltiples y continuos intercambios entre todos, con el propósito principal de atender a cada una de las instituciones educativas -particularmente a sus directivos- y ellos a sus docentes y alumnos.

“Nuestra Escuela’ simboliza el compromiso de lograr trascender la concepción de la formación permanente como un hecho sujeto a los requerimientos personales o necesidades de una carrera profesional asumida en solitario. Se trata de valorar a la institución educativa como ámbito productor de claves para afrontar una realidad compleja y en permanente transformación, combinando la formación situada y colectiva con las trayectorias individuales.”⁵



ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA LOS DÍAS INSTITUCIONALES:

Para la elaboración de la agenda de trabajo por parte de los Directivos, sugerimos:

- reunidos por equipos *compartir el saludo y la presentación*, que ofrecen en retrospectiva y prospectiva una visión general del PNFP en la provincia;
- una vez identificados los actores institucionales que se mencionan en el texto, *elaborar un gráfico* estableciendo relaciones entre ellos, identificando desde sus perspectivas o expectativas, *¿cuáles de esas vinculaciones priorizarían este año para que el Programa tenga más impacto en la escuela?*;
- *debatir en equipos qué implicancias tuvieron para la institución cada uno de los Bloques trabajados, ¿qué prácticas institucionales se fortalecieron, o se modificaron?, ¿cómo incidieron en la enseñanza y en el aprendizaje?, ¿en qué problemas/desafíos/expectativas quisieran intervenir este año?*;
- *explicitar* los avances en cuanto a acuerdos / desacuerdos, conceptos analizados, opiniones, argumentos, conclusiones, durante *el proceso colectivo que desarrollaron en 2014 y/o 2015* ;

- *socializar los análisis de los equipos; elaborar conclusiones; proponer / discutir / definir el proyecto del año* en plenario docente teniendo en cuenta los Bloques que se trabajarán en los demás días institucionales (Ver ANEXO: "NE Cuadernillo, Introducción –Objetivos y Módulos por Niveles");
- *elaborar un registro o narrativa de lo trabajado en ambas jornadas*, que se incorporará a la carpeta del Programa que consta en la institución y en la que se guardan las agendas, los registros y la asistencia a cada jornada.

Quedando a disposición de las instituciones hasta tanto se designen los Facilitadores, les deseamos un buen inicio de año y desarrollo de ambas jornadas.